

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIACON DESARROLLO INTEGRAL C. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES**

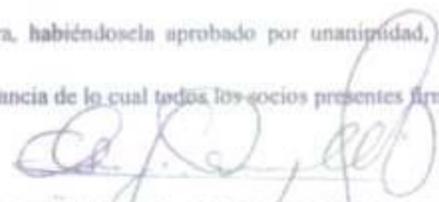
En la ciudad de Guayaquil, el 13 de Marzo del dos mil trece, en Urdesa Norte Avenida Tercera No. 13 y Calle Primera, siendo las nueve horas diez minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIACON DESARROLLO INTEGRAL C. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES con la asistencia de los accionistas: **OSCAR FERNANDO ARMIJOS GONZALEZ-RUBIO**, propietario de 1350 acciones de un dólar cada una; **JORGE EDGAR ARMIJOS GONZALEZ-RUBIO**, propietario de 350 acciones de un dólar cada una y **ANGEL RAUL SANCHEZ MONTENEGRO**, propietario de 200 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Unico punto del Orden del día:

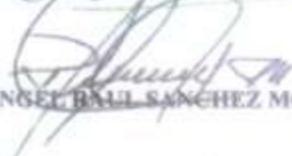
1.- Unico Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Economico 2.012.

Actúa como Presidente de ésta Junta **OSCAR FERNANDO ARMIJOS GONZALEZ-RUBIO** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Unico punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Economico del 2012.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndosele aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-


OSCAR FERNANDO ARMIJOS GONZALEZ-RUBIO


JORGE EDGAR ARMIJOS GONZALEZ-RUBIO


ANGEL RAUL SANCHEZ MONTENEGRO